



# CONSULTA PREVIA SOBRE NORMATIVA

## Informe de resultados

De conformidad con el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con relación a la consulta pública previa realizada por la Oficina de la Transparencia y la Participación Ciudadana, sobre el *Anteproyecto de ley de creación del Colegio Profesional de Pedagogos y Psicopedagogos de la Región de Murcia*, una vez finalizado el periodo activo de la consulta, cuya duración ha sido del 21/02/2023 al 13/03/2023, implementada a través del cuestionario en línea correspondiente, a continuación se detallan los resultados obtenidos:

### DATOS DE PARTICIPACIÓN

<b>Nº de participantes en la consulta</b>	<b>57</b>
• Individuales	56
• Entidades	1
<b>Nº de aportaciones<sup>1</sup></b>	<b>140</b>

### Distribución por sexo

Femenino	47	83,93%
Masculino	9	16,07%

### Distribución por edad

<20	1	1,79%
20 a 29	26	46,43%
30 a 39	12	21,43%
40 a 49	13	23,21%
50 a 59	4	7,14%

<sup>1</sup> Las aportaciones se cuantifican tomando como base el número de preguntas abiertas que han sido cumplimentadas por las personas participantes, en las que se les recababa la opinión y propuestas a determinados aspectos o apartados de esta iniciativa normativa, sin perjuicio de que en cada una de estas preguntas la persona participante pueda incluir más de una propuesta u opinión



## Distribución por municipio

Águilas	1
Alhama de Murcia	1
Beniel	1
Bullas	2
Campos del Río	1
Cartagena	4
Cieza	1
Fortuna	1
Jumilla	2
Las Torres de Cotillas	1
Lorca	5
Mazarrón	1
Molina de Segura	6
Mula	1
Murcia	24
San Pedro del Pinatar	1
Santomera	1
Torre Pacheco	1
Yecla	1

## APORTACIONES INDIVIDUALES

### a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.

- 
- Visibilidad para la pedagogía y la psicopedagogía en nuestra Región.
  - Qué haya constancia de nuestra labor en los ámbitos que nos pertenece.
  - Crear una red de profesionales unidos para un mismo objetivo
- 

Bien

---

Con la creación del Colegio Profesional de Pedagogos y Psicopedagogos de la Región de Murcia no se pretende solucionar un problema, sino dar opciones a la ciudadanía graduada en esta especialidad, de recibir información, mantener formada en todo momento. Ya que, existen otros colegios de ésta índole en toda España, y no hay que irse muy lejos, en la Comunidad Valenciana existe uno, pero evidentemente nos queda muy lejos.

---

Considero la necesidad inminente de la creación de dicho Colegio profesional, por la cantidad de pedagogos y psicopedagogos que nos encontramos sin respaldo profesional en la Región de Murcia.

---

Considero que es de derecho la creación del Colegio Oficial de Pedagogos y Psicopedagogos de la Región de Murcia, como respuesta a una demanda profesional y social de hace muchos años.

---



---

Consideró que es un gran paso para valorar el gran trabajo de los pedagogos y dar así a conocer su reconocimiento.

---

Considero que esta institución es realmente necesaria para nuestra profesión en la región pues se podrá luchar pues por los derechos de la misma, la intrusión, la visibilidad... a fin de cuentas por aquellas bases necesarias para ejercer la profesión respaldados por una institución que nos represente y avale

---

Considero que la creación de un Colegio Profesional de Pedagogos y Psico pedagogos ayudaría a unificar nuestra figura profesional hacia la lucha contra el intrusismo laboral en nuestro ámbito.

---

Consideró que la presente norma puede ayudar a todos los pedagogos y futuros pedagogos de la región de Murcia a acceder al mercado laboral como los profesionales que son. También creo que es imprescindible que se de reconocimiento a aquellas competencias que tenemos, y que se nos habilite para acceder a puestos laborales para los que somos aptos, pero en los que nuestra labor no es visible.

---

Considero que poder poseer una posición justa e igualitaria al resto de profesiones del ámbito socioeducativo es algo fundamental para los profesionales de la Pedagogía y la Psicopedagogía.

---

Considero que se intenta dar respuesta a una necesidad sentida desde hace muchos años por los profesionales de la Pedagogía y la Psicopedagogía de la Región de Murcia que no contaban con la ventaja que lleva aparejada disponer de un colegio profesional propio en cuanto a asociacionismo, representación, formación, empleo y un largo etcétera.

---

Creo que es algo muy importante para regular la actividad profesional dentro del sector

---

Creo que es necesario y justo. Ya que, la Pedagogía es la base de la educación y si no se le da visibilidad y no se ve representada por una entidad al igual que el resto de profesiones no se valorará y por tanto, sera como si no existiera.

---

Si se quiere lograr un mundo democrático, donde predomine la igualdad y la justicia, la educación es imprescindible y por lo tanto, la existencia y la representación de la Pedagogía también.

---

El ejercicio de la pedagogía en nuestra región necesita de la existencia de un Colegio Profesional que contribuya a visibilizar la pedagogía, a defenderla del intrusismo y a garantizar su ejercicio de manera ética y profesional para con la ciudadanía.

---

El principal problema que se puede solucionar con la creación del Colegio Profesional de Pedagogos es el de ofrecer una serie de beneficios a los profesionales de la educación que realizan su trabajo en diferentes contextos sociales, ya que en la actualidad deben ejercer su labor de forma individual y no de colectiva como ocurre con otros profesionales que si poseen de colegio.

---

Es esencial tener un Colegio de Referencia que trabaje para el colectivo de Pedagogía de la Región de Murcia. La necesidad de colegiarse en algunas ramas profesionales hace que muchos profesionales de la Región se tengan que estar apuntando a colegios profesionales de otras Comunidades Autónomas.

---

Es todo un acierto apostar por ella

---

Es una ley muy interesante

---

Estabilidad laboral y reconocimiento profesional respecto a la figura del pedagogo. Además de dificultar el intrusismo laboral y facilitar el desarrollo profesional de aquellos que estudiamos la carrera de pedagogía

---

Estoy de acuerdo

---

Estoy encantando con que la profesión de pedagogía se regule, asistí mucho tiempo a una pedagoga y me ayudo en mi dificultad de aprendizaje, me motivo a seguir adelante,

---



---

me guío en mis decisiones. A día de hoy estoy cursando a lo que me quiero dedicar el resto de mi vida que es la educación.

---

Mayor representación para dar a conocer las necesidades reales del colectivo así como mayor posibilidad de solución de los mismos , al igual que existen otros colegios profesionales

---

Me parece de un carácter totalmente certero ya que la Pedagogía necesita de una voz central en la Región de Murcia que propulse y defienda su labor.

---

Me parece muy acertado el querer dar respuesta a las necesidades de todos los pedagogos y pedagogos de la Región de Murcia a través de la creación de un colegio profesional. Esto será primordial para la profesionalización del pedagogo en todos los ámbitos de actuación.

---

Me parece muy bueno, puesto que la pedagogía es un área olvidada en la Región de Murcia y necesita su espacio tanto a nivel educativo como social y que de respuesta a las necesidades.

---

Me parece muy importante que se propongan soluciones a estos problemas

---

Me parece muy importante, ya que soy licenciada en pedagogía y llevamos intentando que se cree el colegio muchos años.

---

Me parece muy necesaria la creación de un colegio oficial para la defensa de los intereses del colectivo así como para cubrir las necesidades formativas del sector, ya que hasta ahora para ello, se ha tenido que recurrir a la colegiación en otras CCAA

---

Me parece necesaria

---

Me parecen adecuados

---

Me parecen adecuados y necesarios para que nuestra profesión se vea clara y reflejada en la sociedad

---

Muy de acuerdo

---

Muy necesarios para mejorar en la ordenación profesional de pedagogo

---

Opino que la problemática existente es real y que las soluciones que se pretenden dar son idóneas para que la Pedagogía cobre vida

---

Pese a que no se pretenda solucionar un problema concreto, como estudiante de Pedagogía considero necesaria la creación de un Colegio Profesional que pueda dar el reconocimiento y el lugar que merecemos como profesionales de la educación.

---

Protección laboral y defensa de la profesión. Hay muchísimo intrusismo.

---

Que es necesario que haya un colegio profesional de pedagogos y psicopedagogos en Murcia, ya que está en otra comunidad. Y es importante darle el reconocimiento con esta normal al título de pedagogía y psicopedagogía y que se valore , ya que es tan necesario.

---

Que la profesión de la pedagogía se regule, que se respete dentro de los requisitos para ciertos puestos de trabajo públicos y privados, para una mayor visibilidad en el ámbito social, educativo y formativo

---

Siempre que se trate de poner solución a un problema, hay que apoyar la iniciativa, ya que hay que tener consideración por la opinión pública de un gran número de personas

---

Soy profesional de la pedagogía desde hace más de 10 años y considero que ya está bien que se conforme un colegio profesional en nuestra comunidad autónoma. Es indispensable. la pedagogía lo necesita, es una profesión reconocida, tiene consejo General y tres colegios profesionales. Murcia debería reconocerlo de una vez y dar calidad al grado, a la profesión y a su ciudad. Todo son beneficios.

---

Tener quien respalde nuestra profesión y no se aprovechen otros colegios de diferente ámbito, que dicen defenderte sin conocer la formación ni la profesión. Es necesario tenerlo en nuestra Región como cualquier otra profesión.

---



## b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.

Absolutamente necesaria la aprobación porque ayudará a cientos de alumnos en su futuro laboral.

Al igual que otras profesiones, la pedagogía tiene derecho a tener su propio colegio profesional, ya que ayudaría a un gran número de personas que están metidas en este ámbito a conseguir un futuro mejor y mayor número de oportunidades

Considero necesaria y oportuna la aprobación de esta norma (sin entender muy bien cómo no se ha hecho antes), pues conlleva la satisfacción de una necesidad sentida por un colectivo profesional fuertemente castigado a lo largo de los años por no disponer de una corporación de estas características, que trabaje en proporcionar la visibilidad y el reconocimiento que los pedagogos y psicopedagogos merecen dada la importancia de su labor educativa, formativa y social en distintos ámbitos y contextos.

Considero que se le daría visibilidad a la profesión y mucha gente podría ser ayudada y encontrar rápidamente a estos profesionales que cada día ayudan a mucha gente.

Considero que sí, es necesario poder tener un colegio que nos permita realizarnos en nuestro ejercicio profesional y favorezca la revaloración y concreción de nuestra profesión.

Creo que es fundamental

Creo que es muy necesaria la aprobación

Creo que es muy necesaria pues, cada vez es más notable la necesidad de la ciudadanía por servicios que los pedagogos ofrecemos. Y al crecer la demanda necesitamos de un agente que nos respalde, el colegio profesional.

Creo que es muy necesaria.

Debió hacerse hace mucho tiempo

Definitivamente, puesto que supondrá múltiples ventajas para los futuros profesionales de la pedagogía, dándonos "cobijo" y oportunidades de desarrollo en entornos donde podamos explotar al máximo nuestras competencias. Considero además que no siempre se tiene en cuenta la figura del pedagogo y que la sociedad no es consciente del papel que realiza y que en muchas ocasiones no se conocen sus funciones y aportaciones.

Es importante su aprobación, ya que los que estamos colegiados de pedagogía o psicopedagogía en la comunidad Valenciana, de manera individual no los favorecemos de todo. Ya que los cursos presenciales o las ofertas de trabajo no están a nuestro alcance siempre son por la comunidad valenciana.

Es necesaria y oportuna, aunque debería haberse producido antes, hace tiempo

Es necesario y urgente.

Es totalmente oportuna y necesaria. Es hora que los profesionales de esta rama defiendan sus intereses de forma conjunta.

Estoy al 100% convencida de que la creación y aprobación de esta ley, será el primer paso de otros muchos, en la cuál, los pedagogos alzaremos la voz con nuestra profesión, dónde más allá de que nos confundan con psicólogos, somos pedagogos.

Hace ya tiempo que tendría que haberse aprobado

La pedagogía tiene muchas cosas que aportar a la región de Murcia, tanto dentro de centros educativos, como en las empresas y de los organismos no gubernamentales, y la fundación de un colegio oficial que defienda nuestros derechos e intereses es positivo para toda la ciudadanía.

Como futura pedagoga que voy a ser me encantaría poder colegiarme y formar parte de



esta comunidad.
Muchas gracias por todo.
Más que necesaria, imprescindible. Al igual que hay colegio de Pedagogos en Valencia, es necesario uno en la Región.
Muy necesaria.
Muy necesario y urgente
Muy oportuna
Oportuna y primordial. Se trata de una demanda de los profesionales que ejercemos la pedagogía.
Por supuesto que sí. Los Pedagogos y Psicopedagogos también tienen derecho a tener su colegio profesional como ocurre con otras profesiones.
Por supuesto y necesaria
Por supuesto! Se necesita una representación institucional de las profesiones de pedagogía y psicopedagogía igual que existe la del resto de profesiones. Para así también, no solo tengamos representación sino también una entidad que luche por nuestros intereses si somos futuros colegiados.
Por supuesto, considero que al igual que otras comunidades autónomas, la nuestra necesita la aprobación de la normativa a fin de poder alcanzar objetivos, tal y como lo están logrando estas otras CCAA, de la profesión
Por supuesto, es muy necesaria tanto para los profesionales como para las entidades
Por supuesto, para ser reconocidos y bien vistos por toda la sociedad educativa
Reconoce a los pedagogos y pedagogas y psicopedagogos y psicopedagogas Da valor al grado de pedagogía Abriría más puertas laborales voto si a qué esto se haga porque abriría unas oportunidades a la comunidad autónoma brutales, estaríamos más informados, podríamos reciclarnos y tendríamos representación Conozco a Cristina desde hace años y la asociación pro colegio me ha ayudado en todo el asesoramiento desde su departamento de asesores en todo lo que siempre necesito. Colegio ya por favor.
Si
Si , ya que en la actualidad no somos valorados y se olvidan de nosotros.
Si es necesaria la aprobación de la norma
Sí es necesaria, ya que sin esta norma no se puede tener un colegio de pedagogos y psicopedagogos que supervise la profesión y pueda abrir campo a trabajar de manera profesional y profesionalizante
Si, la pedagogía cada vez es mas necesaria. En otros países y ya, cada vez mas en otras comunidades de España se esta viendo su incremento y su labor de manera mas esencial
Si, su aprobación es necesaria con el fin de dar la importancia que se merece a la Pedagogía y a la función que desempeñan estos profesionales
Si, y urgente.

### c) Los objetivos de la norma.

...que la profesión de pedagogo y psicopedagogo se convierta en una profesión colegiada en la Región de Murcia.
---





---

Aunque es un gran paso, seguiría luchando por buscar más alternativas para solventar dichos problemas.

---

Bajo mi punto de vista si, estos van en concordancia con la problemática existente

---

Considero que la idea de que sea indispensable una colegiación para ejercer es primordial, cortarían y frenarían a muchos profesionales a hacer lo que les da la gana

---

Considero que sí.

---

Considero que son los necesarios

---

Creo firmemente que los objetivos que se persiguen desde la norma son adecuados y suficientes.

---

Creo que son un primer paso para conseguir llegar a donde deberíamos

---

El perfil del pedagogo

---

Estoy totalmente de acuerdo con ellos por ofrecer unas garantías en el ejercicio de la profesión que repercuten en la calidad del servicio prestado a los usuarios destinatarios del mismo.

---

La finalidad de este proyecto es dar luz a una norma que establezca la creación del Colegio Profesional de Pedagogos y Psicopedagogos de la Región de Murcia y convertir la profesión de pedagogo y psicopedagogo en una profesión colegiada en nuestra Comunidad Autónoma, de manera que la adscripción al Colegio resulte una condición necesaria para el ejercicio de dicha profesión de manera liberal en la Región de Murcia.

---

La necesidad de un colegio profesional en nuestro ámbito de la pedagogía.

---

Los objetivos están en concordancia con lo que se pretende conseguir.

---

No

---

Para solventar los problemas de orientación en ámbito educativo y social. Solventar los problemas de la profesión, en cuanto a clarificar funciones y que no hayan intrusismos profesionales que desvirtúen los fines de la misma

---

Si

---

Sí

---

Si los veo bien los objetivos

---

Si totalmente

---

Si, aunque habría que ampliarlos más adelante, ofreciendo más seguridad

---

Sí, aunque se podrían ampliar.

---

Sí, puesto que se pretende conseguir la libertad en el ejercicio de nuestra profesión.

---

Sí, se ajustan a las necesidades que presentan las profesiones de Pedagogía y Psicopedagogía en nuestra región.

---

Sí.

---

Si. Creo que son suficientes

---

Son suficientes

---

Son totalmente adecuados y suficientes.

---

Todas las problemáticas, dudas, que puedan surgir. Además de dar cobijo, orientación y demás aspectos positivos para los pedagogos de la Región.

---

Totalmente de acuerdo

---

d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.



---

Al no estar expuestas otras alternativas, cosa que es completamente comprensible, no puedo determinarme por ninguna de ellas.

---

Considero totalmente idóneo que se forme el colegio profesional.

---

Creación del colegio

---

Creo que con la larga trayectoria que la profesión de pedagogos tenemos en nuestra región no hay soluciones alternativas

---

Dado que en la Región de Murcia existen colegios profesionales como: Educadores Sociales (CPESRM); trabajo social; psicología; veterinaria; abogados; y muchos más, es pertinente que haya un colegio de pedagogos y psicopedagogos siendo éste el amparo y la protección para dichas profesiones, no menos importantes que las señaladas con anterioridad.

---

Desconozco

---

El reconocimiento del colegio profesional, pero todas me parecen idóneas

---

En este caso, ninguna.

---

Es un momento clave y la Región de Murcia necesita ya la regulación perseguida.

---

La regulación del ámbito de actuación profesional

---

Lo más importante es conseguir crear el colegio por el que tantos años llevamos luchando y tener igualdad de condiciones con otras profesiones.

---

Ninguna.

---

No constan.

---

No contemplo otra alternativa.

---

No existen soluciones alternativas

---

No hay alternativa, puesto que las normativas nacionales contemplan estos colegios como defensa de las profesiones.

---

No hay, todo esto se solventaría haciendo un colegio profesional. Necesitamos la regulación de la profesión de una vez. Por favor que más hay que hacer para que salga colegio. Trabajo en un centro en Murcia y tengo que estar colegiado en Valencia porque en mi comunidad no hay colegio.

---

No hay.

---

No la hay

---

No lo se, todas me parecen idoneas

---

No lo tengo claro ahora mismo

---

No se contemplan, ya que es necesario en primer lugar su desarrollo normativo.

---

Poder colegiarnos y ejercer la profesión libremente.

---

Regular la profesión y hacerla necesaria y, por tanto, obligatoria por necesidad en los centros educativos, formativos y sociales. Respetar esta profesión en todos los ambitos que abarca y darle el sitio que merece

---

Sabemos que surge esta necesidad y después de años luchando por colegiarnos, al igual que otras muchas carreras o profesiones... Tenemos que justificar algo que es evidentemente necesario

---

Si

---

Todas

---

Todas y cada una de ellas son fundamentales para paliar la problemática con la que nos encontramos

---

Todas, realmente cuentan con carácter transcendental.

---





## APORTACIONES DE ENTIDADES

ENTIDAD	Problemas	Necesidad y oportunidad	Objetivos	Posibles soluciones alternativas
<b>EXTRACOLE SL</b>	Me parece necesario el marco legal y profesional que aporta a los Pedagogos y Psicopedagogos de la Región de Murcia	Si, llevamos años demandándola a nivel socio-educativo, laboral y como profesionales del ámbito ( incluso desde los propios estudiantes...)	Sí	No considero